

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4316558
Denominación Título:	Máster Universitario en Organización y Dirección de Centros Docentes por la Universidad Europea de Valencia
Universidad responsable:	Universidad Europea de Valencia
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Sociales
Nº de créditos:	60
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	18-04-2018

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable con recomendaciones de obligado cumplimiento**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

1. El título debe ofertarse y publicitarse en las modalidades contempladas en la Memoria de verificación.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: D: No se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: C: Se alcanza parcialmente

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los

resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: D: No se alcanza

MOTIVACIÓN:

La información apoyada en evidencias que se aporta por la Institución en relación al plan de estudios y su programa formativo se corresponde con las competencias y objetivos propuestos en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones. El modelo formativo declarado por la Universidad es híbrido (presencial y online). Sin embargo, en la actualidad es exclusivamente online. Por tanto, todo el desarrollo del Máster se apoya en un modelo formativo no presencial.

En la evaluación del aprendizaje se utilizan diferentes formatos (fundamentalmente pruebas de conocimiento tipo test; también trabajos de elaboración) y lógicamente también se evalúan las prácticas académicas externas. A partir de las diferentes modificaciones de la memoria se ha ido adaptando el sistema de evaluación. En un primer momento, el título era semipresencial y los exámenes se realizaban de forma presencial, después los exámenes han seguido realizándose presencialmente, en sedes abiertas en diferentes ciudades de España y Latinoamérica. Por último, en este año, con la última modificación de memoria aprobada, las pruebas de evaluación se realizan de manera online con los sistemas aprobados para garantizar la identidad del estudiante.

Puntos fuertes destacables:

- La estructura del plan de estudios es adecuada. El idioma de impartición es adecuado, solo se despliega en español.
- Las metodologías docentes empleadas se corresponden con las especificaciones de la memoria verificada: fórmulas expositivas, aprendizaje cooperativo, método del caso, realización de prácticas y aprendizaje basado en proyectos en el desarrollo del TFM. Así lo han confirmado los estudiantes en la correspondiente audiencia realizada en la visita presencial del Comité de Evaluación Externa.
- El tamaño de los grupos, dado que el número de alumnos de ingreso está muy por debajo de los compromisos verificados, es adecuado. La ratio profesor-estudiante es asimismo adecuada.

Áreas de mejora:

- El despliegue del plan de estudio se adecua a lo recogido en la memoria verificada en cuanto a las asignaturas, módulos y materias. Consta un correcto reflejo de este despliegue en las guías docentes, que también se adecúan a los compromisos verificados y que recogen los distintos elementos esenciales. No obstante, en la visita se señala que los docentes amplían esta información en el desarrollo de las clases. En este sentido, los contenidos y las metodologías docentes aparecen bastante esquematizados, por lo que se recomienda ampliar dicha información.
- Se sugiere desarrollar más, en las guías docentes, los contenidos y metodologías, de forma que su lectura permita conocer los distintos elementos que integran las asignaturas del máster.
- Se sugiere que se amplíen las iniciativas para fortalecer la vertiente internacional del Máster. También se recomienda insistir en la incorporación de los ODS (objetivos de desarrollo sostenible) en la planificación pedagógica del Máster.

El perfil de los egresados está bien definido y actualizado en su vertiente científica y académica. Tiene un enfoque profesionalizante. En la Evidencia 2, se aporta información proveniente de agentes externos, no vinculados a la Universidad Europea de Valencia. Se cuenta con información de tutores de distintos centros educativos, donde los estudiantes del Máster han realizado sus prácticas académicas externas.

Puntos fuertes destacables:

- El perfil de egreso está actualizado. La Universidad declara que utiliza procedimientos y mecanismos de consulta a los agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación de los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y el perfil de egreso y, en su caso, se ha procedido a su revisión y actualización. En la

Evidencia 2 se incorporan testimonios de algunos egresados del máster de los cursos 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 que han compartido su percepción sobre la formación recibida en el mismo. En líneas generales, los alumnos destacan su satisfacción con la formación teórico-práctica recibida y su utilidad para su desempeño profesional.

Áreas de mejora:

- La Universidad declara en el autoinforme que se debe potenciar el contacto del alumnado con la Unidad de Prácticas para favorecer su incorporación al mercado laboral. Es una acción demandada por parte del alumnado.
- Se presentan evidencias a través de contacto por correo electrónico de un testimonio de un estudiante por curso, sería conveniente contar con más de uno de diferentes perfiles.
- El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional. No obstante, en la visita los estudiantes Latinoamericanos recogen insatisfacción con la falta de orientación del título a otros contextos socio-culturales.
- Asimismo, los empleadores señalan como posible área de mejora reforzar las competencias relacionadas con las estrategias de gestión emocional a nivel personal, importante para una correcta dirección del personal de los centros educativos. También un refuerzo de los conocimientos sobre procesos a nivel autonómico en la gestión de centros educativos.
- Se sugiere realizar una adaptación del plan de estudios, atendiendo al origen de los estudiantes (país de origen/comunidad autónoma), o ajustar las expectativas de los estudiantes latinoamericanos antes de la matrícula en el título.
- Analizar las sugerencias realizadas por los empleadores del título, en relación a la inclusión de competencias relacionadas con la gestión emocional a nivel intra e interpersonal.

Existe un plan de coordinación docente, apoyado por diferentes iniciativas o aplicación de mecanismos, según se hace constar en el autoinforme. Se especifica la existencia de coordinadores de asignaturas y módulos; coordinador de prácticas; coordinador de TFM. En el autoinforme se explican las características de una coordinación vertical y una coordinación horizontal (Evidencia 3). Esta dinámica ha sido corroborada en las audiencias celebradas en la evaluación presencial del Comité de Evaluación Externa.

Las figuras de coordinación del Máster, junto al plan de coordinación y diferentes comunicaciones entre los docentes presentadas como evidencias, son adecuadas para evitar duplicidades y distribuir la carga de trabajo.

En el procedimiento PC 4.1 Planificación de las Enseñanzas se señala que los Coordinadores de asignatura y Coordinadores de titulación establecen las fechas de las distintas pruebas y actividades de la convocatoria ordinaria y las comunican a sus alumnos presencialmente y a través del campus virtual junto a la Guía de Aprendizaje. Este procedimiento se despliega de forma adecuada.

También se establece que al final de cada semestre se reunirá el Comité de Evaluación de Aprendizajes (CEA) de cada asignatura para evaluar el aprendizaje de los estudiantes según la Guía de Aprendizaje y tomar decisiones al respecto (cambio de alguna actividad, mejora en el contenido de algún tema, etc.). Posteriormente, se reunirá la Comisión de Calidad del Título y el Comité de Evaluación de Aprendizajes del Título (CCT/CEAT), tal y como se desarrolla en el PGC 12.2.

Para analizar y revisar el programa, a partir de los resultados del título (rendimiento y satisfacción), la opinión de estudiantes y docentes y el análisis de las quejas y sugerencias. Como resultado de la CCT-CEAT se elabora y revisa en su caso, un plan de mejora de la titulación a poner en marcha en el curso académico. De las evidencias presentadas no se puede inferir un despliegue del procedimiento adecuado, ya que no se cuenta con actas de todas estas reuniones. No obstante, en la visita se evidencia que este procedimiento funciona. Se recomienda dejar constancia a través de actas de todos los mecanismos e coordinación entre comisiones del título.

En el PGC_4.2_Coordinacion_Horizontal_y_Vertical se definen la siguientes figuras de coordinación: Coordinador de titulación, encargado de la coordinación vertical del título y de asegurar la coordinación horizontal entre los diferentes docentes garantizando la consistencia entre asignaturas/módulos, así como su coherencia con lo aprobado en la Memoria de la titulación; y director de programa, quien asegura con el apoyo del coordinador de titulación la coordinación horizontal y vertical de su programa, garantizando la consistencia entre los módulos. No obstante, el título solo se ha desplegado la figura del director del máster. Esta organización, si bien no se corresponde con el diseño inicial, garantiza la correcta coordinación del título a nivel horizontal y vertical.

Asimismo, se presentan evidencias del correcto funcionamiento de las comisiones del título. No se evidencia representación estudiantil. En la fase de alegaciones, la universidad europea de valencia expone que en la evidencia e6 sobre el sistema de aseguramiento interno de calidad aportada junto con el informe de autoevaluación, en todas las comisiones de calidad del título (CCT-CEAT) a partir de julio de 2020, han asistido los alumnos (en muchos casos, los delegados del grupo) y egresados para representar al grupo de estudiantes.

Puntos fuertes destacables:

- En el Máster Universitario en Organización y Dirección de Centros Docentes se lleva a cabo una adecuada coordinación tanto vertical como horizontal dentro del plan de estudios tal y como se recoge en la Evidencia 3.

Áreas de mejora:

- La plataforma UEvalúa de prácticas permite obtener una evaluación continua de los estudiantes durante la realización de sus prácticas profesionales, así como evaluar sus competencias como alumnos en el desarrollo de éstas. La Universidad informa que existe margen de mejora para dotar de más posibilidades a esta herramienta. Se sugiere que se incida en esta mejora.
- En las encuestas de satisfacción el ítem sobre planificación de la titulación tiene una puntuación por debajo de la media (3,3).
- Las actas no están firmadas y no cuentan con la participación de estudiantes. Se recomienda revisar estos aspectos.
- Garantizar la representación estudiantil en los órganos de coordinación del título.
- Revisar la correcta formalización del proceso de coordinación.

Los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa, son coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo. Las pruebas de ingreso establecidas por La Universidad Europea de Valencia son adecuadas y se cumplen (Entrevista personal - a cargo del responsable docente de la titulación que vaya a cursar-; valoración del expediente académico y valoración de la experiencia profesional).

Los requisitos de admisión permiten que el estudiantado tenga el perfil de ingreso adecuado y las pruebas de admisión son coherentes con el mismo.

La admisión se desarrolla según el procedimiento PGC. 3.1 ADMISIÓN, MATRICULACIÓN y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS. Los criterios de admisión desplegados se ajustan a los recogidos en la memoria verificada. El número de estudiantes de nuevo ingreso está muy por debajo de los estudiantes verificados, por lo que los criterios de admisión no han tenido que ser aplicados. No obstante, se evidencia un aumento del número de estudiantes en el último curso del que se tienen datos (28 estudiantes en 2022/23), posiblemente por el enfoque a la atracción de alumnos latinoamericanos. Si bien esta orientación puede ayudar a aumentar la demanda del título, se sugiere a la Universidad tener en cuenta los efectos sobre la posible insatisfacción con contenidos que no estén alineados a su país de origen, para subsanar posibles desajustes.

Se presenta como evidencia el listado de los estudiantes admitidos pero no se especifica titulación de acceso. Se indican titulaciones extranjeras, pero no el nivel de español. En la visita, los estudiantes señalan que el perfil de ingreso es adecuado y el proceso de acceso garantiza el ajuste de dicho perfil.

El título no tiene compromisos verificados en relación a los complementos formativos.

Puntos fuertes:

- El perfil de acceso y los requisitos de admisión se ajustan a lo estipulado por la normativa vigente. El número de estudiantes matriculados en el título y su perfil de ingreso es coherente al número de plazas aprobado en la memoria de verificación y en sus sucesivas modificaciones. La documentación general exigida para el proceso de Admisión está accesible la web de la Universidad Europea de Valencia.

Áreas de mejora:

- La evolución de los alumnos de nuevo ingreso respeta el número de plazas verificadas. Sin embargo, su número en los sucesivos cursos está por debajo del nº total de plazas ofertadas en la Memoria (Evidencia 4 y Tabla 5). Se sugiere que se tomen iniciativas para mejorar la ratio de estudiantes de nuevo ingreso. Posiblemente, los estudiantes internacionales es un ámbito de interés para mejorar ese objetivo.
- El número de estudiantes de nuevo ingreso es muy inferior al número de plazas verificadas.

En la web de la Universidad Europea de Valencia está publicada la normativa de permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos que aplica la Universidad de acuerdo con la legislación vigente. Este cumplimiento ha sido ratificado en las diferentes audiencias realizadas en la visita presencial de la Comisión Evaluadora.

Se cumple con la aplicación de las normativas académicas, especialmente la de reconocimiento de créditos, según la cual se reconocen las prácticas a estudiantes que ya han adquirido las competencias a través de experiencia laboral.

La aplicación de las diferentes normativas académicas se ha realizado de manera adecuada. En relación a la normativa de reconocimiento de créditos, no consta a ningún estudiante que los haya solicitado en los cursos evaluados. En la fase de alegaciones, la universidad europea de valencia expone que la evidencia E5, aportada junto con el informe de autoevaluación, muestra que en la mayoría de los casos, se ha reconocido la asignatura de "prácticas académicas externas" por acreditar la correspondiente experiencia laboral previa.

Puntos fuertes destacables:

- La aplicación y el cumplimiento de las normativas académicas se apoya en el funcionamiento de las comisiones encargadas de supervisar la aplicación de dichas normativas.

Áreas de mejora:

- Para el de reconocimiento de créditos está establecido un procedimiento, que según el autoinforme se puede alargar más tiempo del esperado. Existe por tanto, un espacio de mejora en la gestión de tiempos.

RECOMENDACIONES:

1. El título debe impartirse en las dos modalidades en las que está verificado o, en su caso, abrir un proceso de modificación de la Memoria de verificación.
2. Se recomienda ampliar la información recogida en las guías docentes de las asignaturas.
3. Se recomienda revisar la formación ofrecida a los estudiantes de modo que contemple las especificaciones de los sistemas educativos de los estudiantes matriculados, especialmente los de Latinoamérica.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: D: No se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: D: No se alcanza

MOTIVACIÓN:

En la web de la institución aparece la información específica y actualizada sobre el título de posgrado. Se hace constar en la Evidencia 1 de este apartado. Los enlaces funcionan correctamente. En la página web del título se pueden encontrar las Guías de Aprendizaje en el apartado de Plan de Estudios. Las Facultades y Escuela son responsables de la revisión, actualización y validación de los contenidos. No existen referencias específicas sobre iniciativas destinadas a facilitar el acceso a la información para personas con diversidad funcional.

Toda la documentación referente a procesos de calidad externos anteriores está publicada y accesible en la web del título. En la web se puede encontrar el plan de estudios y las Guías Docentes de cada asignatura.

La información y transparencia relativa al programa se desarrolla en línea con el procedimiento de calidad PGC. 2.1 INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. Se encuentran publicados los documentos referentes a las

memorias del título para la verificación y las modificaciones, así como los informes de seguimiento de la AVAP e informes anuales de seguimiento realizados por la propia institución. También están presentes el enlace al RUCT y se ha verificado la correcta correspondencia de éste con el título.

Puntos fuertes destacables:

- Las Guías Docentes de las diferentes materias son una herramienta útil, bien valorada tanto por los docentes como por los estudiantes. En ellas aparece información para personas con diversidad funcional.

Áreas de mejora:

- Se sugiere utilizar las redes sociales para mejorar la difusión de la información sobre el programa formativo del Máster.
- El hipervínculo de acceso al SAIC redirige a la web del título. Los informes de calidad interna del título no se encuentran publicados en la web. Algunos de los principales resultados del título están publicados en la web. Varias de estas consideraciones se especificaron en el anterior informe de seguimiento y no se han establecido mejoras.

En la página web (se indica en la Evidencia 1), se encuentra la información necesaria para la toma de decisión de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional. Existe una ficha del título gestionada entre los departamentos de Calidad y Marketing y que contiene toda la información clave del título y aquella relativa a plan de estudios, competencias, indicadores, etc. La ficha es editada por los responsables del título y revisada por el departamento de Calidad.

La información referente a la descripción del título, las competencias a adquirir y los requisitos de acceso son fácilmente accesibles en la web del título. Toda la información referente al plan de estudios y la impartición del título, así como la normativa de la universidad, está accesible antes de la matriculación en el mismo, excepto el calendario de impartición que puede ser de interés al estudiantado antes de matricularse.

Puntos fuertes destacables:

- La información proporcionada es accesible y adecuada para la toma de decisiones de los estudiantes. También la normativa de la Universidad.
- La información disponible es fácilmente accesible, completa y adecuada para ayudar a los estudiantes y otros interesados a tomar decisiones informadas. En la página web se encuentra una amplia variedad de información relevante para los estudiantes actuales del programa, incluyendo detalles sobre matrículas y admisiones, becas, objetivos y características del grado, competencias y planes de estudio, entre otros.

Áreas de mejora:

- El calendario de la actividad docente no está disponible para los estudiantes antes de matricularse. Es un aspecto que debería contemplarse, especialmente, como es el caso, de una formación online. Incluir el calendario de impartición.

En el inicio del curso los estudiantes tienen acceso a la información sobre los horarios de las asignaturas/módulos, las aulas, el calendario de pruebas de evaluación, y otras informaciones que permiten hacer el seguimiento del plan de estudios. La página web del título ofrece una síntesis con la información más relevante.

La página web recoge un resumen con la información más relevante del título. Cabe señalar que en este resumen no se incluye el número de plazas de nuevo ingreso verificadas. Asimismo, se recogen dos modalidades de impartición, tal y como se ha señalado en el criterio anterior. Cada una de ellas tiene su propio link diferenciándose en el resumen inicial. La página web incluye el plan de estudios con la estructura de cada uno de los cursos, las materias y los módulos. A través de enlace directo se pueden acceder a las diversas guías docentes. Las guías docentes son adecuadas e incluyen todos los elementos esenciales. Además, se incluye información general de cada uno de los módulos, facilitando el acceso a dicha información. Encontramos información sobre las distintas competencias del título, las salidas profesionales del máster, información sobre el perfil de acceso recomendado y los requisitos de acceso. Es en este apartado donde aparecen las plazas de nuevo ingreso. En la Memoria vigente las plazas verificadas son 250.

No se recogen los criterios de admisión a aplicar en caso de que el número de solicitudes supere el número de plazas. Se recoge información sobre el equipo docente y un cuadro sobre la coordinación del título. No obstante, este cuadro es confuso y no ofrece información sobre los distintos niveles de coordinación. Se incluye un enlace al

currículum de todo el profesorado, así como la calidad académica.

No se incluye información sobre el precio de la matrícula por crédito. No hay información sobre los planes de mejora del título. Solo se hace un resumen de las principales mejoras. No hay información sobre el funcionamiento de la Comisión de Calidad del título.

Cabe señalar que, si bien se incluye la tasa de empleabilidad del título en el curso 2019-2020, no hay información sobre las características de esta empleabilidad e inserción laboral. Asimismo, en relación a los resultados de satisfacción, no se cuenta con información sobre la participación, por lo que se desconoce desde la página web si estos resultados son representativos.

Puntos fuertes destacables:

- Las guías docentes están disponibles en la web de manera accesible y son completas. La información sobre prácticas externas y el desarrollo del TFM se puede encontrar en sus correspondientes guías docentes. En las guías docentes aparece una información detallada sobre las competencias que se desarrollarán, los resultados de aprendizaje que se adquirirán, la descripción de los contenidos y actividades formativas que se impartirán, la bibliografía de referencia actualizada y los sistemas de evaluación empleados.

Áreas de mejora:

- La bibliografía que consta en las guías docentes es básica y limitada. Se sugiere que sea ampliada para cubrir más aspectos de los contenidos abordados. No hay información sobre programas de movilidad. En la fase de alegaciones, la Universidad Europea de Valencia indica que la evidencia 0 recoge los diferentes convenios de movilidad que esta universidad tiene con diferentes instituciones y en el caso específico del máster universitario en organización y dirección de centros docentes, los estudiantes no han solicitado acogerse a un programa de movilidad ya que, para hacer una estancia, es imprescindible realizar los trámites correspondientes el curso anterior a la estancia, lo que dificulta/imposibilita que alumnos que aún no están matriculados en el máster puedan elegir realizar una estancia en el extranjero. Completar la información de la página web del título.

RECOMENDACIONES:

1. Se debe hacer pública la existencia de modalidades de impartición del título.
2. Se recomienda completar la información ofrecida en la web del título sobre el calendario de actividad docente antes de la matrícula.
3. Deben publicarse los criterios de admisión del título y el precio de la matrícula.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Universidad Europea de Valencia tiene su diseño Certificado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) bajo las directrices del programa AUDIT desde julio de 2022 (Evidencia 7).

La Unidad de Calidad, coordina las actuaciones desarrolladas por las Facultades/Escuela en materia de calidad, proporcionando recursos humanos y herramientas de gestión para obtener la información necesaria en el seguimiento de los programas formativos.

La Universidad Europa de Valencia cuenta con un Plan Institucional de Evaluación de Aprendizajes (PIEA) coordinado por la Unidad de Innovación de Títulos y Evaluación de Aprendizajes, cuya finalidad es impulsar y consolidar una cultura de evaluación y mejora continua de los aprendizajes (Evidencia 6, Anexo III).

La Unidad de Calidad de la Universidad realiza diferentes estudios de satisfacción con el fin de identificar las necesidades y expectativas de los grupos de interés. Se adjuntan los modelos de los diferentes estudios de satisfacción en la Evidencia 6, Anexo VII. En el Criterio 7 del presente autoinforme se detallan los principales resultados de los diferentes estudios de satisfacción del Máster, de acuerdo con los datos mostrados en las Evidencias 16 (Informes de encuestas de satisfacción) y 17 (Estudio de empleabilidad a los egresados).

El SAIC garantiza tanto la recogida y análisis de los resultados de aprendizaje, como de empleabilidad y la satisfacción de los diferentes grupos de interés. Se llevan a cabo diversas reuniones de seguimiento para establecer un plan de mejora en caso de ser necesario.

Las evidencias presentadas dejan claras las reuniones que se han mantenido para el correcto despliegue del Sistema Interno de Garantía de Calidad. El SAIC se despliega a nivel título a través de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, en cuyo diseño están representados todos los grupos de interés. No obstante, en las actas no se recoge siempre su asistencia. Se recomienda garantizar que siempre existe representación estudiantil en las reuniones de calidad. En la fase de alegaciones la universidad de Valencia expone que en la evidencia E6 sobre el sistema de aseguramiento interno de calidad aportada junto con el informe de autoevaluación, en todas las comisiones de calidad del título (CCT-CEAT) a partir de julio de 2020, han asistido los alumnos (en muchos casos, los delegados del grupo) y egresados para representar al grupo de estudiantes. En la visita los estudiantes señalan satisfacción con los canales de comunicación del título, y se evidencia que sus aportaciones se tienen en cuenta en el impulso de la mejora del programa.

Se presentan actas del funcionamiento de la Comisión de Calidad del centro del curso 2022, cuyo funcionamiento es adecuado.

Asimismo, se dispone de una serie de documentos que recogen distintos planes de mejora, con responsables de la tarea, fecha de inicio y de fin, evidencias, acciones realizadas, estados de las acciones y su nivel de prioridad. No obstante, los documentos presentados no permiten verificar la trazabilidad entre distintos planes ni el correcto seguimiento de las acciones de mejora diseñadas, ya que éstas se encuentran distribuidas en distintos documentos de las actas de Comisión de Calidad del centro. En la fase de alegaciones la universidad europea de Valencia hace constar que a partir del curso 2023-2024, se utiliza un plan de mejora con un diseño que permite mantener la trazabilidad de las acciones propuestas y su estado de consecución, facilitando así su seguimiento de un curso a otro y teniendo una visión completa de lo que ha ocurrido en la vida del título.

En la visita, los responsables señalan que se está implantando un diseño de plan de mejora por asignatura, aspecto que se anima a desarrollar con el objetivo de que pueda ser una fortaleza del programa.

El programa cuenta con el diseño de procedimientos para medir la satisfacción de los distintos grupos de interés con el programa. No obstante, la participación es baja, especialmente en el caso del PDI.

Puntos fuertes destacables:

- La valoración media de la "satisfacción global con la titulación" (ítem 2) ha aumentado en el curso 2022-2023 con respecto al 2021-2022 (ha ascendido de 2,5 a 3,9 puntos) (Evidencia 16).

Áreas de mejora:

- El número de respuestas a las encuestas de satisfacción es muy baja, tanto en el caso de los estudiantes como de los docentes. Este aspecto debe ser mejorado dada su importancia. Los estudiantes que participaron en la correspondiente audiencia manifestaron no conocer la existencia de la Defensora Universitaria.

- Se recomienda simplificar y clarificar la información relativa a los planes de mejora.

- Se recomienda desplegar acciones de mejora que permitan aumentar la representatividad de las encuestas de satisfacción, así como una mejor difusión de los resultados.

A partir de las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificación y seguimiento del título que han sido analizadas por el SAIC, se han producido efectivamente modificaciones en el diseño inicialmente previsto del título. La Universidad considera que los cambios han sido eficaces.

Las Comisiones de Calidad de Título-Comisiones de Evaluación de Aprendizajes (CCT-CEAT) (Evidencia 6), tienen como objetivo principal analizar la información disponible del título para la toma de decisiones, seguimiento y mejora continua.

En la Comisión de Calidad de Título-Comisión de Evaluación de Aprendizajes de inicio de curso, se revisa y analiza la información relevante de este periodo. En la CCT-CEAT Final de cierre de curso, se aborda el análisis del curso académico, el cierre anual de las comisiones previas y la evaluación del Plan de mejora y acciones propuestas.

Algunas de las recomendaciones de informes de seguimiento anteriores se han implementado para esta evaluación. El SAIC facilita información para el desarrollo de los procesos de evaluación.

Puntos fuertes destacables:

- Con la finalidad de aumentar el conocimiento del funcionamiento del SAIC entre el profesorado, se realizó una formación de Calidad conjunta con la Unidad de Innovación y de Modelo online en noviembre de 2021. Además, en diciembre de 2021 se creó un programa formativo dirigido al claustro que incluía un curso online.

Puntos a mejorar:

- Revisar el grado de cumplimiento de informes de seguimiento anteriores. Tal y como se ha señalado, si bien el título cuenta con distintas acciones de mejora correctamente definidas, los documentos presentados no permiten valorar la trazabilidad de estos planes a lo largo de los cursos que son objeto de evaluación. No obstante, se evidencia que los planes de mejora son utilizados en las distintas reuniones de coordinación y que el profesorado conoce el contenido de estos planes. En la visita se ponen de manifiesto mejoras concretas aplicadas en el programa. Asimismo, se evidencia que sí se realiza un seguimiento del título y un correcto análisis de las áreas de mejora en las distintas reuniones de la Comisión de Calidad y de la Comisión de Calidad del Centro.

En el SAIC de la Universidad Europea de Valencia, tal y como se recoge en el PC 5.1 Evaluación de aprendizajes, anualmente se evalúan los resultados de aprendizaje de las asignaturas/módulos a través del Plan Institucional de Evaluación de Aprendizajes (PIEA). Además, se utilizan otros mecanismos con la finalidad de analizar la implementación del título (comunicación con los delegados de los estudiantes; uso de canales presenciales, telefónicos o electrónicos; existencia de la Defensora Universitaria que vela por el respeto a los derechos y las libertades de los estudiantes).

El SAIC dispone de procedimientos que facilitan el análisis y mejora de las enseñanzas y la evaluación, así como la calidad de la docencia. También se evalúan las prácticas y los programas de movilidad, además de el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés implicados. La calidad de la empleabilidad se recoge a través de contacto con egresados. El SAIC dispone de procedimientos de análisis de la atención a SQRF.

En las evidencias presentadas se incluye información poco clara sobre los planes de mejora diseñados, así como de su seguimiento, que dificultan la trazabilidad. En concreto, el seguimiento y actualización de los planes de mejora se integran dentro de las actas de la comisión de garantía de calidad del título en 2020 y 2021. Posteriormente se encuentra un plan de mejora en un acta del ACTA CCT- CEAT. Solo este último plan de mejora recoge responsables de la tarea, fechas de inicio y fin, evidencias, acciones concretas, prioridad, resultados etc.

Puntos fuertes:

- El SAIC aplica procedimientos que permiten obtener información sobre la docencia, lo que permite su análisis y las correspondientes propuestas de mejora. También se evalúan las prácticas y los programas de movilidad de docentes y estudiantes.

Áreas de mejora:

- Se propone que los programas de mejora resultantes de la evaluación de la calidad se potencien y se hagan más visibles.
- Se recomienda establecer un procedimiento que permita el diseño de planes de mejora, que estos se publiquen de forma independiente y además, sigan un diseño que incluya todos los elementos esenciales.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda mejorar la información relativa a los planes de mejora así como realizar un seguimiento de su implantación.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: C: Se alcanza parcialmente

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: C: Se alcanza parcialmente

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El profesorado vinculado al título cumple el estándar en los perfiles, docente e investigador. Se constata (Tabla 4) una progresión creciente en el número de doctores vinculados al título. pasando de 5 doctores en el curso académico 2018-2019 a 9 doctores en el curso académico 2022-2023. Se cumple la tasa de PDI doctor establecida en el RD 640/2021, (50% de doctores en los títulos de máster), en los últimos tres cursos académicos (2020-2021, 2021-2022, 2022-2023), pasando de un 38,5% de doctores en 2018-2019, a un 45,5% en 2019/2020, 62,5% en 2020/2021, 50% en 2021/2022, alcanzado un 75% de doctores en 2022-2023.

El profesorado del título cuenta con una buena experiencia profesional además de docente e investigadora relacionada con el perfil del máster. El profesorado doctor ha aumentado en los últimos cursos en relación al profesorado total, cumpliendo con las recomendaciones establecidas en el anterior informe de seguimiento.

Puntos fuertes:

- El personal docente e investigador que participa en el Máster Universitario en Organización y Dirección de Centros Docentes presenta una adecuada experiencia en las áreas específicas en las que imparte docencia en la titulación, tales como la gestión de los centros docentes, el marketing educativo, la medicación en el contexto escolar, la excelencia en la gestión educativa, la innovación educativa, etc.

- A partir del curso 2019-2020 la Universidad ha incorporado un docente responsable de la gestión de la Investigación, como apoyo al plan de investigación de la Universidad. Los estudiantes han manifestado tener una buena valoración del profesorado.

- Se observa una tendencia favorable en la evolución de las categorías o figuras del profesorado que imparte docencia en el título.

- El profesorado de Nivel V pasa de 8 docentes en 2018/19 a 3 en 2022/23. Sobre este recaía el 61,54% de docencia, que ahora pasa a un 25%. El profesorado Nivel IV de 3 a 8 docentes, y es sobre el que recae el 66,67% de la docencia. En este sentido, el profesorado doctor constituye un 75% de la plantilla, superando el 71% que se recoge en la memoria.

Áreas de mejora:

- Cabe hablar de un déficit en la actividad investigadora del profesorado, por tanto aquí se encuentra un campo de

mejora. El colectivo docente aporta pocos sexenios de investigación.

Actualmente, todo el profesorado que imparte docencia en el Máster Universitario en Organización y Dirección de Centros Docentes tiene un contrato indefinido. Los docentes a tiempo parcial cuentan con una experiencia adecuada, siendo profesionales acreditados, como directores de centros educativos públicos y privados de prestigio. La satisfacción global de los estudiantes con el profesorado (Tabla 5) se valora con puntuaciones que oscilan entre los 4,2 (curso 2018-2019) y 4,6 puntos (curso 2021-2022); el grado de satisfacción global con el título en el curso 2022-2023 es de 3,9 puntos sobre 5. Se hace constar que hay una tasa de respuesta baja en las encuestas (28%) (Evidencia 16).

El profesorado cuenta con una experiencia profesional destacable en torno a las competencias que se imparten. Las valoraciones de satisfacción del estudiantado con el profesorado son muy positivas, con más de 4/5 puntos en todos los ítems en la encuesta del último curso.

En la Memoria modificada se recoge el compromiso de que el conjunto del profesorado lo constituyan 21 docentes, frente a los 12 actuales, si bien el número de estudiantes está lejos de los compromisos verificados, por lo que las cifras resultan adecuadas.

Puntos fuertes:

- En la información aportada se constata que el número de doctores, ha aumentado de forma progresiva desde la implantación del título hasta la actualidad. Mientras que en el curso 2018-2019 había un total de 6 docente doctores, en el 2022-2023 ha aumentado a un total de 9 doctores (ver Tablas 3 y 4). La valoración del alumnado con lo aprendido (Evidencia 16), aporta una puntuación de 4,3 sobre 5. Por otro lado, la satisfacción global de los estudiantes con el profesorado (Tabla 5) se valora con puntuaciones que oscilan entre los 4,2 (curso 2018-2019) y 4,6 puntos (curso 2021-2022) (puntuaciones de 1-5, siendo 1 la puntuación más baja y 5 la más alta).

Áreas de mejora:

- Se propone aumentar la tasa de profesorado doctor en los próximos años, tanto en los docentes del claustro actual como por las nuevas incorporaciones de profesorado. Igualmente se sugiere que la Universidad tome más iniciativas para conseguir un claustro más especializado, apoyando su carácter investigador. En cuanto a la tasa de PDI a tiempo completo, se ha visto un descenso, de un 56,3% en el curso 2020-2021 a un 8,3% en el curso 2022-2023. En la fase de alegaciones, la Universidad Europea de Valencia expone que con fecha 22 de mayo de 2024 se remitió vía correo electrónico (Anexo I) la Tabla 4 actualizada, con la tasa de PDI a tiempo completo calculada sobre el total de profesorado laboral. De acuerdo con la tabla 4 actualizada, se observa un descenso de profesores a tiempo completo durante los cursos 2021-2022 Y 2022-2023 con respecto al curso anterior, alcanzando un 16,67% y un 14,29% respectivamente, como se indica en el párrafo del informe provisional recibido.

- El PDI a tiempo completo se ha reducido considerablemente desde la implantación del título, disminuyendo progresivamente los cursos 2021-2022 y 2022-2023 un 16,67% y un 14,29% respectivamente.

La Universidad Europea ofrece a los docentes un plan de Carrera docente y de formación continuada mediante cursos en el Portal del Docente (Evidencia 9), así como becas para proyectos internos de innovación docente. Además, la Universidad ofrece a todos los docentes una serie de cursos tanto presenciales como online, dirigidos a mejorar y actualizar su formación académica y la innovación educativa.

En las evidencias presentadas se ofrece información sobre el plan de carrera docente, el procedimiento para acceso a las plazas de titular, catedrático y emérito, el plan de formación del profesorado, el programa de desarrollo digital docente, el portal de recursos y el plan de investigación 2022-2025. Asimismo, se ofrece una tabla con registro de formaciones del curso académico 2022-2023 correspondiente a la Facultad de Ciencias Sociales. No obstante, esta información no es presentada de forma que se haga alusión al título.

Puntos fuertes:

- La Universidad oferta diferentes iniciativas formativas que están disponibles para los profesores indefinidos vinculados a la Universidad a tiempo completo o parcial, y entran dentro de las obligaciones que todos los docentes tienen dentro del plan de desarrollo antes mencionado (Evidencia 9). A partir del curso 2021-2022 se ha cambiado de plataforma digital a Canvas, lo que, según sus usuarios, ha aportado una mayor agilidad e interconexión con el

alumnado. A los docentes se les forma en el uso de esta plataforma (Evidencia 9).

- En la visita se señala que los docentes tienen acceso a estos planes de mejora y que se realizan planes de formación específico.
- La oferta de cursos y formaciones se considera adecuada.
- La universidad cuenta con diversos planes de formación y actualización para el profesorado, tanto para su actividad docente como para el desarrollo digital. En la visita los responsables del título manifiestan que los docentes del título han recibido alguna de estas formaciones, que tienen un carácter obligatorio.

Áreas de mejora:

- En el autoinforme se menciona la creación de un plan de investigación por iniciativa del departamento de RRHH como apoyo al profesorado. Esta iniciativa no está suficientemente explicada. En la fase de alegaciones, la universidad europea de valencia hace constar que el plan de investigación 2022-2025 se encuentra en el anexo VI de la evidencia 09 aportada junto con el informe de autoevaluación y resume algunas de las actuaciones del mismo. Potenciar la participación del profesorado en las formaciones.

En la documentación consultada se hace constar que el departamento de Recursos Humanos de la Universidad pone a disposición del profesorado una serie de iniciativas, como la financiación de cursos de doctorados, siempre que estos se realicen en programas de la propia Universidad Europea y con la firma de un pacto de permanencia. La formación recibida por el personal docente de la Facultad de Ciencias Sociales se encuentra recogida en la Evidencia 9.

Puntos fuertes:

- El número de docentes doctores ha aumentado en los últimos cursos, como ya se ha hecho constar en otros apartados de este informe, cumpliendo con las recomendaciones establecidas en el anterior informe de seguimiento.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda adoptar medidas para mejorar la actividad investigadora reconocida.
2. Se recomienda ampliar el porcentaje de profesorado a tiempo completo.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El título cuenta con suficiente personal de apoyo, según se ha constatado, teniendo presente que en la actualidad la formación se ofrece en modalidad únicamente online. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas parece adecuado en cuanto a número, cualificación, dedicación y formación.

El personal de la Unidad de Prácticas apoya a la persona responsable de la asignatura de Prácticas académicas del máster y está disponible para dar respuesta a las necesidades de los estudiantes en relación con el mundo profesional. Se hace constar en el autoinforme que se están incorporando actualmente sesiones informativas con el personal de biblioteca para explicar a los estudiantes el funcionamiento de la biblioteca y de su web.

Puntos fuertes:

- Este personal en base al autoinforme ha recibido formación continuada a lo largo del desarrollo del título, en línea con las acciones de mejora que se recogieron en el plan del máster.

La Universidad Europea de Valencia dispone de diferentes tipos de infraestructuras que parecen adecuadas para garantizar de manera eficaz las demandas asociadas a la formación del estudiante. Estas se distribuyen y se implementan en diferentes instalaciones, departamentos y servicios (Evidencia 12). Los espacios docentes de la Universidad Europea de Valencia están situados en torno a dos agrupaciones de edificios, todos ellos en la ciudad de Valencia: el Complejo Viveros y el Complejo Turia. Este último, de nueva creación, se ha puesto en marcha a partir del curso 2023-2024.

El título se imparte en modalidad telemática por lo que no aplica la consideración de las aulas, laboratorios, etc.

La descripción de las infraestructuras tecnológicas muestran que cumplen con los requisitos necesarios para impartir la docencia y llevar a cabo las actividades evaluables.

Puntos fuertes:

- La Universidad afirma que cumple con los criterios establecidos en la normativa vigente, referidos a las exigencias materiales teniendo en cuenta que su número y superficie viene determinado por el número de estudiantes que se prevé vayan a utilizarlas simultáneamente.
- La Biblioteca CRAI José Planas de la Universidad Europea de Valencia facilita diferentes servicios y espacios como apoyo a los estudiantes.
- Se describen una serie de recursos materiales que a priori son adecuados para la impartición de la modalidad online. Se utiliza la plataforma Blackboard Learn o Canvas (según el año de los cursos) verificada en la reunión con estudiantes. En la visita los estudiantes y profesores manifiestan satisfacción con esta plataforma.

Puntos fuertes:

- En la visita se evidencia que la plataforma actual (Canvas), así como la plataforma para gestión de prácticas, son adecuadas para la docencia derivada de las necesidades de despliegue del máster.

La Universidad declara haber realizado un esfuerzo en relación a los recursos materiales y servicios de apoyo tal como se ve en la satisfacción ascendente de los alumnos, tal como se recoge en la encuesta de satisfacción, en concreto con este ítem en el curso 2022-2023 (4,1) respecto a los dos cursos anteriores, curso 2020-2021 (3,4) y curso 2021-2022 (3,1) (Tabla 5).

Los servicios necesarios para el desarrollo del título son adecuados para su correcta impartición.

Puntos fuertes:

- En el autoinforme se describen los diferentes servicios e iniciativas de apoyo, dirigidos a los estudiantes en diferentes facetas (información, orientación, etc.). En el curso 2018-2019 se inauguró la Biblioteca CRAI José Planas que está disponible 78 horas semanales en periodo ordinario y en periodo de exámenes se habilitan horas adicionales según demanda (periodo especial nocturno, domingos, etc.). Se ha mejorado la oferta y disponibilidad de volúmenes online mediante acuerdos como la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, Harvard y editoriales académicas. Así queda reflejado en la satisfacción ascendente de los alumnos con este ítem en el curso 2022-2023 (4,1) respecto a los dos cursos anteriores, curso 2020-2021 (3,4) y curso 2021-2022 (3,1) (Tabla 5).
- Se cuenta con servicios de atención al estudiante, secretaría académica, biblioteca y distintos repositorios de recursos digitales que a priori son adecuados para la impartición del programa en modalidad online.

Áreas de mejora:

- Se propone recoger sugerencias de los estudiantes sobre este apartado.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: C: Se alcanza parcialmente

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

En base a los datos aportados por la Universidad, las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las materias/asignaturas se cumplen los objetivos de aprendizaje establecidos. Las competencias están descritas en la Directriz 1.1 del autoinforme. En las Guías Docentes se detallan las rúbricas de evaluación de las diferentes asignaturas/módulos. Se aplican los sistemas de evaluación indicados en la Memoria de verificación, siendo éstos, detallados en cada Guía de Aprendizaje de las distintas asignaturas/módulos que componen el Título.

Las Prácticas Académicas Externas tienen lugar en el segundo semestre del máster. En cuanto a su evaluación, esta se obtiene tanto a través de la valoración que hacen los tutores externos a través de la plataforma virtual UEvalúa como de la nota asignada por el tutor interno de las Prácticas Académicas Externas, tras la revisión de las memorias entregadas por los alumnos al finalizar las prácticas.

La planificación de los módulos en el tiempo se plantea con criterios de conocimiento teórico-prácticos, acercando la realidad a las tareas de gestión de los centros y estableciendo un contenido competencial adecuado a dicha realidad. Estas competencias se adquirirán en distintos grados en todos los módulos,

Respecto a las tasas de rendimiento, tal como se refleja en la Tabla 5, se muestran valores correctos, respecto a la superación de los créditos matriculados a lo largo de los distintos cursos académicos.

En el caso de los TFM se aporta a los alumnos en el campus virtual una serie de directrices por parte de los coordinadores de TFM, en las que se explican cada uno de los puntos a incluir en el trabajo.

Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación contemplados en el plan de estudios son adecuados para alcanzar los resultados previstos. La valoración del estudiantado de las prácticas externas en la encuesta de satisfacción es positiva.

Puntos fuertes:

- El alumnado tiene que poner en práctica las iniciativas, la investigación, el juicio crítico, la profesionalidad, la autonomía, la planificación y las aportaciones personales desde el conocimiento de lo aprendido durante el Máster. Debe aplicar las competencias antes mencionadas y reflejadas en la guía de aprendizaje del TFM para poder desarrollarlo.
- La Unidad de Innovación de Títulos y Evaluación de los Aprendizajes comparte dos manuales de TFG/TFM (uno para la modalidad Investigadora, otro para la modalidad Profesionalizante) para guiar a los estudiantes en el proceso de elaboración del TFM.
- Las actividades, metodologías y sistemas de evaluación se adecuan a los compromisos verificados. Los porcentajes de aprobados en primera matrícula para el conjunto de asignaturas es elevado. El trabajo fin de máster tiene un 82.2% de aprobados en primera matrícula.
- Tras la valoración de las asignaturas de referencia, se concluye que los sistemas de evaluación pueden no garantizar que se evalúe la conquista de los resultados de aprendizaje esperados para un título de nivel meces 3. En este sentido, en la visita los distintos colectivos manifiestan la necesidad de la mejora de estos sistemas, ajustando el peso a las pruebas tipo test (Examen final) frente a las actividades formativas. En la fase de alegaciones, la universidad europea de valencia expone que en todas las asignaturas del máster se aplican los porcentajes establecidos en la memoria de verificación. aún así, se ha incluido un objetivo en el plan de mejora (ANEXO III) para comprobar y revisar los sistemas de evaluación en todas las asignaturas del máster durante el curso 2024-2025 y posteriores.
- La tasa de eficiencia es del 100% en el curso 2022-2023, la tasa de graduación del curso 2022-2023 es del 82% y

la tasa de rendimiento de este mismo curso es del 93%, valores adecuados.

- La carga docente es adecuada.

Áreas de mejora:

- En algunos casos, las tasas de rendimiento por asignatura pueden ser mejoradas. Es el caso del Trabajo Final del Máster. Los estudiantes han manifestado que debería ser posible una mayor flexibilidad en la organización y realización de las evaluaciones, en función de que se trata de una formación online.

- Se recomienda a la Universidad revisar los sistemas utilizados para garantizar que discriminan los distintos niveles de consecución de los resultados de aprendizaje previstos en cada asignatura.

La ordenación de los contenidos y actividades en dos semestres busca un progreso académico coherente y adecuado de los estudiantes. Este desarrollo ha propiciado tener un mapa competencial de la titulación con objetivos concretos, de modo que los estudiantes vayan adquiriendo de manera progresiva las competencias del título. Los objetivos se adecuan a su nivel en el MECES.

Los resultados de aprendizaje alcanzados garantizan la adquisición de las competencias.

En línea con las asignaturas de referencia aportadas, y sus materiales docentes y pruebas de evaluación vinculadas, se alcanzan los resultados de aprendizaje esperados para un título nivel máster, si bien se detecta que estos presentan margen de mejora.

Puntos fuertes:

- El Máster Universitario en Organización y Dirección de Centros Docentes tiene una clara orientación profesionalizante. Su objetivo es formar profesionales en el área de gestión de centros educativos con las características propias de la gestión de la problemática social actual. Los estudios se estructuran en un curso académico, con una carga crediticia de 60 ECTS que se distribuye en cinco grandes bloques, tres de los cuales son de índole teórico-práctico, un cuarto módulo de Prácticas Académicas Externas y el quinto módulo con el Trabajo Fin de Máster.

Áreas de mejora:

- En la asignación de los tutores del TFM no siempre ha sido posible que el mismo docente fuera el tutor de TFM y Prácticas Académicas Externas, lo cual es deseable. Se persigue este objetivo para futuros cursos. De esta forma, se facilitará la comunicación y la realización de tutorías virtuales, dado que cada alumno solo tiene un tutor como persona de contacto en relación a temas de TFM y Prácticas.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda mejorar los sistemas de evaluación de modo que discriminen entre el alumnado con diferentes niveles de logro y se mantengan unos niveles de exigencia que garanticen la adecuada consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: C: Se alcanza parcialmente

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso ha experimentado un crecimiento a lo largo de los cursos. De esta forma, el número de estudiantes de nuevo ingreso se ha incrementado, pasando de 15 a 28 alumnos desde el curso 2018-2019 hasta el curso 2022-2023. Sin embargo, en ningún momento se ha llegado a cubrir la oferta propuesta por la Universidad.

Respecto a la tasa de graduación, el porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que finalizan la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o un curso más, o antes, es decir, el valor de esta tasa en el curso 2022-2023 (correspondiente a la cohorte de ingreso del curso 2021-2022) alcanza el 82% (Tabla 5). El valor de esta tasa está por debajo del comprometido en la Memoria vigente del Grado (92%).

La tasa de abandono del Título, es decir, el porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que, sin haberse titulado, no se han matriculado en ese estudio en los dos cursos siguientes (Tabla 5) ha sido del 0% desde que aplica estudio de este dato, es decir, desde el curso 2020-2021 (cohorte de ingreso correspondiente al curso 2018-2019) hasta el curso 2022-2023 (cohorte de ingreso correspondiente al curso 2020-2021). La Memoria vigente indica un valor máximo del 10%.

La tasa de eficiencia del Título, es decir, la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios y el número total de créditos matriculados a lo largo de los estudios por los estudiantes de una cohorte de egreso (Tabla 5) es del 100% en los cursos 2022-2023, 2018-2019, 2019-2020 y 2021-2022. Son valores máximos que están por encima de la tasa indicada en la memoria (95%).

La tasa de rendimiento, es decir, la relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes matriculados en un curso académico y el número total de créditos matriculados en dicho curso académico (Tabla 5), siempre se ha situado por encima del 90% desde el curso de implantación: 95% (curso 2018-2019), 94% (curso 2019-2020), 95% (curso 2020-2021), 94% (curso 2021-2022) y 93% (curso 2022-2023).

El conjunto de tasas e indicadores presentados adecua a los resultados esperados para un título de estas características. No obstante lo anterior, el número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico está muy lejos de acercarse a los compromisos verificados. Se evidencia, tal y como se ha comentado, que la tendencia en los últimos años ha mejorado gracias a la entrada de estudiantes latinoamericanos.

Puntos fuertes:

- El desglose por asignaturas/módulos para el curso 2022-2023 muestra que todas las asignaturas/módulos presentan tasas de rendimiento iguales o superiores al 83% (Tabla 2) y en su mayoría en torno al 90%. Al igual que para la tasa de eficiencia, los grupos reducidos favorecen la dedicación y el seguimiento de los estudiantes, por lo que el porcentaje de aprobados tiende a ser alto.
- La tasa de éxito de las asignaturas/módulos para el curso académico 2022-2023 (Tabla 2) es igual o superior al 96% y en la mayoría de asignaturas/módulos es del 100%.

Áreas de mejora:

- Aunque el número de estudiantes matriculados ha ido creciendo desde la implantación del Máster (en el curso 2018-2019), en ningún momento las tasas de matriculación se han acercado a la oferta planteada por la Universidad. Se sugiere que la institución tome iniciativas para equilibrar la relación entre oferta y demanda.
- La tasa de graduación del último curso es del 82 %, respecto al 92 % de la memoria verificada, desde su implantación solo se ha superada la tasa verificada en el curso 2021-22. La tasa de rendimiento ha disminuido levemente un punto cada año desde el 2020-21 (95 %), hasta el 93 % del curso 2022-23.

En las encuestas de satisfacción de los estudiantes respecto al profesorado del Máster se muestran puntuaciones a lo largo de los distintos cursos académicos, reflejadas en una curva ascendente. Se observa una evolución favorable con un leve aumento desde el curso 2018-2019 (4,2) hasta el curso 2021-2022 (4,6) y 2022-2023 (4,5) (Tabla 5).

En cuanto a los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la Universidad y la titulación, es importante destacar que las valoraciones medias en general han aumentado en el curso 2022-2023 con respecto al 2021-2022, como podemos ver en el ítem 2, la "satisfacción global con la titulación" que ha ascendido de 2,5 a 3,9 puntos. La explicación se encuentra en el hecho de que en el curso 2022-2023 estaba más consolidada la modalidad de impartición a distancia con respecto al curso previo en que se empezó a ofertar en modalidad 100% a

distancia. Otros resultados que han aumentado en el curso 2022-2023 con respecto al 2021-2022 son los siguientes: "satisfacción con el director del programa" (ha ascendido de 3 a 4,3 puntos); "satisfacción con el Campus Virtual (usabilidad, entorno, otros...)" (ha ascendido de 3,8 a 4,3 puntos); "satisfacción con el tutor del Trabajo Fin de Máster" (ha ascendido de 3,5 a 4,0); "satisfacción global con las prácticas profesionales/formación en centros de trabajo (empresas, clínicas, centros sanitarios u otros)" (ha ascendido de 3,7 a 4,0); "satisfacción con el tutor (seguimiento, revisión y evaluación, etc. de las prácticas profesionales" (ha ascendido de 3,5 a 4,5) y "satisfacción con la coordinación de las prácticas profesionales (asignación, comunicación, etc.)" (ha ascendido de 3,0 a 4,0).

Respecto a la satisfacción del profesorado con el título que se encuentra en la encuesta de actividad docente (Tabla 5), se ha observado una evolución positiva de las puntuaciones desde el curso 2018-2019 (4,5) hasta llegar a un valor máximo en el curso 2022-2023 (5,0).

En síntesis, la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados y empleadores es adecuada en el último curso para todos los elementos valorados. Cabe preguntar por los bajos resultados de los cursos anteriores, donde la satisfacción global de los estudiantes con el título es de 2,1 y 2,5. Asimismo, es destacable la baja participación en las encuestas de PDI. En la visita, los profesores reconocen una falta de participación, si bien no se evidencian acciones de mejora desplegadas en este sentido. Asimismo, se recomienda que se ofrezca al PDI información sobre los resultados de satisfacción que muestran en las encuestas.

Puntos fuertes:

- En lo referido a la evaluación de los estudiantes en el curso 2022-2023, cabe destacar positivamente los siguientes ítems: "satisfacción global con el servicio recibido en la unidad de prácticas" (4,7), "grado de satisfacción con la estancia en la empresa/centro: espacio físico, recursos, procesos, etc." (4,7), "grado de satisfacción con la relación entre las actividades realizadas en las prácticas y tus estudios" (4,6) y "grado de satisfacción con los conocimientos teóricos/prácticos adquiridos en la empresa/centro" (4,6). La explicación se encuentra en que las prácticas académicas externas brindan una oportunidad excelente para conocer de primera mano las actividades de los equipos directivos en los centros educativos, por lo que ayudan a combinar los conocimientos teóricos obtenidos en el máster con los prácticos obtenidos en los centros.
- Las entidades colaboradoras de prácticas en el curso 2022-2023 valoran muy positivamente la implicación del estudiante en su aprendizaje durante las prácticas (4,9) y la "satisfacción global con el estudiante" (4,8). El origen de estas valoraciones de las empresas se encuentra en que los estudiantes han de realizar ciertas actividades en el centro, por lo que se espera que se impliquen para conocer de la mejor manera cómo trabajan los directivos de los centros docentes.
- La satisfacción del estudiantado con el título ha aumentado significativamente del 2,1 al 3,9 en los últimos tres cursos, al igual que la satisfacción con los recursos, que ha aumentado un punto desde el 21-22 al 22-23, mientras que la satisfacción con el profesorado se mantiene estable en valores entre el 4,4 y 4,6.
- La satisfacción del profesorado también ha aumentado desde el 21-22 al 22-23 en casi un punto (4,1 a 5).
- La satisfacción de los egresados se mantiene estable en valores medios altos entre el 3,6 y el 3,8 en los últimos tres años en los que hay evidencias.
- La satisfacción de los empleadores es alta, no bajando del 4,7 en las evidencias.

Áreas de mejora:

- Se sugiere buscar fórmulas para incrementar la tasa de respuesta de la encuesta de satisfacción con el profesorado a través de distintas acciones, que incluyan un seguimiento periódico de la tasa de respuesta por parte de los Departamentos de Calidad y Facultad y recordatorios a los estudiantes por parte del claustro de la importancia de participar en las encuestas y mensajes en el Campus virtual.
- Se sugiere realizar un feedback de los resultados de satisfacción del profesorado con el título. En la fase de alegaciones, la Universidad Europea de Valencia hace constar que los resultados de la encuesta de satisfacción del profesorado con la titulación (encuesta de actividad docente) se comparten en la comisión de calidad del título (CCT-CEAT) de inicio de curso. El acta de esta CCT-CEAT (ver evidencia 06, anexo I aportada junto con el informe de autoevaluación) es compartida por la directora del máster con todo el claustro a partir del curso 2023-2024.

Respecto al estudio de satisfacción de los egresados de la última promoción encuestada del máster, del 2021-2022 (tasa de respuesta del 50%), se constata que la empleabilidad de los egresados tomada sobre la población activa es, del 100%. Además, el 86% de éstos se encuentran trabajando en su área de estudio (Evidencias 2 y 17). El grado de satisfacción con su situación laboral de la población que contestó al estudio fue de 4,3 puntos sobre 5

(Evidencia 17).

Desde el programa se lanza un cuestionario a los egresados para estudiar la empleabilidad del que se han obtenido respuestas. Así, la empleabilidad de la primera promoción de egresados del curso 2018-2019 de este máster presenta un 87% de empleabilidad, con un 86% de egresados trabajando en el área de estudio. El grado de satisfacción es elevado de 4,3 puntos sobre 5. Este estudio presenta un 67% de participación.

La Universidad celebra de forma anual los Career Days, un foro de empleabilidad y emprendimiento, además de jornadas durante el curso académico, dirigidas a favorecer la empleabilidad de los estudiantes. La Unidad de Prácticas realiza asesorías individuales y personalizadas de orientación a estudiantes para el desarrollo de su carrera profesional a través de herramientas que le ayuden a mejorar su empleabilidad y perfil competencial.

La satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados y empleadores es adecuada en el último curso para todos los elementos valorados. Cabe preguntar por los bajos resultados de los cursos anteriores, donde la satisfacción global de los estudiantes con el título es de 2,1 y 2,5. Asimismo, es destacable la baja participación en las encuestas de PDI. En la visita, los profesores reconocen una falta de participación, si bien no se evidencian acciones de mejora desplegadas en este sentido. Asimismo, se recomienda que se ofrezca al PDI información sobre los resultados de satisfacción que muestran en las encuestas.

Puntos fuertes:

- La empleabilidad de los egresados del Máster siempre ha sido elevada: en los cursos 2018-2019, 2019-2020 y 2021-2022 del 100% y en el curso 2020-2021 del 87,5%.
- Respecto al estudio de satisfacción de los egresados de la última promoción encuestada del máster, del 2021-2022 (tasa de respuesta del 50%), se constató que la empleabilidad de los egresados tomada sobre la población activa es, como se ha indicado anteriormente, del 100%. Además, el 86% de éstos se encuentran trabajando en su área de estudio (Evidencias 2 y 17). El grado de satisfacción con su situación laboral de la población que contestó al estudio fue de 4,3 puntos sobre 5 (Evidencia 17).
- La institución cuenta con numerosas actividades dirigidas a facilitar y mejorar la empleabilidad de los egresados. La satisfacción de los egresados con la titulación es de 3,6/5. Tanto los egresados como los empleadores se muestran muy satisfechos con el título.

Áreas de mejora:

- Mejorar la coordinación y convergencia de las diferentes iniciativas de la Universidad para favorecer la incorporación al mundo laboral.
- Hay pocos datos que permitan observar la evolución de los indicadores de empleabilidad.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda adoptar medidas para mejorar el número de alumnos matriculados en el máster y revisar las expectativas recogidas en la Memoria de verificación.
2. Se recomienda adoptar medidas para mejorar la participación del PDI en las encuestas.

En Valencia, a 16 de octubre de 2024



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP